



Aguaray (S), 31 MAR 2021.-

RESOLUCIÓN N° 241-2021

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Director de Deporte Recreación y Juventud el Sr. Ortiz Rodrigo Omar D.N.I N° 34.126.599 - LP N° 602, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo realizar trámites ante la AMT y asistir a la reunión anual para la presentación de los Programas Deportivos 2021.-

Que, dicho traslado requiere el uso de su vehículo particular, por lo cual se deberá reconocer el combustible. -

Que, es menester realizar el presente acto resolutorio a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la ciudad de Salta Capital. -

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.

RESUELVE

Art. 1º.- **COMISIONAR** al Director de Deporte Recreación y Juventud, el Sr. Ortiz Rodrigo Omar D.N.I N° 34.126.599 - LP N° 602, a realizar un viaje a la Ciudad de Salta Capital, los días 30 y 31 de marzo del año 2021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente. -

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (2) días de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondientes a los días 30 y 31 de marzo del año en curso, más fondo a rendir por el monto de Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$ 4.000⁰⁰) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Sr. Ortiz Rodrigo Omar D.N.I N° 34.126.599 - LP N° 602.-

Art. 3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

jym


FERREYRA Héctor A.
 SECRETARIO DE HACIENDA
 Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrián Ariel Zigarán
 COMISIONADO INTERVENTOR
 Municipalidad de Aguaray

	Secretaría Ejecutivo Municipal	Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina	Comisionado Interventor Sr. Adrián Ariel Zigarán
---	---	---	--